

**DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 302/2011**

Rawson (Chubut), 08 de septiembre de 2011

VISTO: El expediente N° 30.602, año 2011, caratulado: “ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL – R/Antecedentes Licitación Publica N° 29 – AVP- 11 Adquisición Camionetas Pick UP DC 4x4 Nuevas sin uso (Expte. N° 01471 – S- 11)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Señor Asesor Legal a fojas 233) mediante Dictamen N° 77/2011 y al Contador Fiscal a fojas 234) Dictamen N° 329/11.-

Por ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA**:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el resultado recaído en el presente procedimiento.-

Vuelva al organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dra. LUCÍA ELENA NUÑEZ  
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA  
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT  
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC  
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA  
Prosec. ROSA MARIA RISSO PATRON